



MENDOZA, 20 SET 2019

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - CUY: 19499/2019, en la que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Etienne (ENISE) - Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Etienne (ENISE) - Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2019, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . **ANDRADE, Mélissa**  
Pasaporte Nº 19CH80618
- . **LEROY, Hugo Lucas François**  
Pasaporte Nº 18FK60864
- . **SERRÉ, Arthur Alexandre Imhotep**  
Pasaporte Nº 18AL71249

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI Nº 491 / 19**